

# **EL EJÉRCITO REALISTA EN EL PERÚ 1814-1818. CONSOLIDACIÓN DEL FRENTE DE BATALLA DEL SUR PERUANO Y EL ALTO PERÚ. BATALLA DE UMACHIRI**

*Horacio Maldonado Favarato  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

## **INTRODUCCIÓN: EL STATUS QUO, LUEGO DE LA VICTORIA EN GUAQUI.**

Con la victoria en la batalla de Guaqui, del 20 de junio de 1811, luego que el Brigadier Manuel de Goyeneche, cruzara con su ejército el río Desaguadero, se dio inicio a la larga lucha por el control del Alto Perú, los depósitos del mineral de plata del Cerro de Potosí y de las rutas de ingreso por las fuerzas independentistas de los rioplatenses hacia el estratégico Alto Perú y la posibilidad de llegar al virreinato del Perú.

Bajo el mando del ejército del Brigadier Manuel de Goyeneche, se encontraban los principales terratenientes del Cusco, como Francisco Picoaga, Luis Astete Garzón y también caciques indígenas como Mateo Pumacahua, quien tenía el grado militar de coronel de milicias del ejército del rey. Ambos personajes lejos entre sí del rango social estamental imperante en la colonia, tenían el mismo interés en no ser vencidos por la fuerza independentista, ya que amenazaba sus posiciones sociales políticas y económicas.

Luego de Guaqui, se dieron las batallas de Sipe-Sipe, el 13 de agosto de 1811, y otras menores como la de Anco. Con estas batallas que el ejército realista va derrotando a las fuerzas rioplatenses y se va estableciendo una nueva frontera, ya que no hay más avances de los sureños y se tiene controlado las minas del Alto Perú.

Sin embargo, el ejército realista no solo de limita a instruir a soldados en el uso de las armas, ejercicios militares y llevar a cabo levas, también sigue siendo un medio donde se desarrolla la actividad diaria de los pobladores y de la sociedad en su conjunto. Veremos algunos casos y luego como va influir las Cortes de Cádiz, en este nueva sociedad y el ejército en particular para llegar a establecer opinión sobre la batalla de Umachiri, y lo que vino luego de ella.

## **Otros casos para el Auditor de Guerra**

En la formación del ejército, no todo es formación militar, saber el uso de las armas, las evoluciones y la guerra de guerrillas; eso era el frente de batalla, donde la primera prioridad era la instrucción de los reclutas. Igualmente se dan otras acciones de índole no militar pero de igual importancia en la consolidación de la institución militar y que tiene que ver directamente con el comportamiento de los miembros de esta.

Mientras que el campo de batalla estaba en el lejano Alto Perú, en Lima capital del virreinato y centro de la organización política, la vida cotidiana sigue su curso y así tenemos que las relaciones dentro de los miembros del mismo no dejan de dar trabajo a la Auditoría de Guerra, resolviendo juicios y causas tanto civiles como criminales. Los casos que presentamos

tienen que ver con una situación particular que es la paternidad y la manutención de los hijos y relaciones extramaritales.

Esta situación la vemos cuando Ángela Caotegui, resuelve ir a la justicia militar para pedir el dinero que le debe pasar el cabo segundo del 8º regimiento de milicias disciplinadas españolas, Mariano Rodríguez; para la alimentación de su menor hijo procreado fuera de matrimonio. Ella aducía que el cabo le había prometido matrimonio y luego se retractó abandonándola y dejando al hijo en orfandad.

La respuesta de este cabo, es muy singular, ya que en principio dice que supuestamente el hijo ha sido procreado por él, pero por las “LEYES DE TORO”, no le corresponde tomar la paternidad, dice: “previene terminantemente que sólo son y deben llamarse hijos naturales aquellos que nacen de padres solteros sin impedimentos canónicos para contraer matrimonio con tal que el padre los reconozca... nada importa el nacimiento, la soltería da la aptitud para el matrimonio, se parte de los progenitores... que los nacidos de concubinas aunque el acceso a ellas fuese público y notorio no sean tenidas como hijos naturales para los efectos de herencia, que sea alimentado ni otro alguno si el padre no lo ha reconocido”.<sup>1</sup>

El defensor del soldado estima que la demanda de Ángela, es descabellada, y busca otra forma de defensa; ya que ahora acusan a la demandante de: “llevar una vida deshonesta, que ella vivía con un religioso, quien al verla embarazada la abandonó, que el cabo la había conocido en ilícito negocio y se limitó a asistirle en el parto por ser Hombre de bien. Como el clérigo no reconoce a su vástago quiere tomar parte de su dinero”.

El manuscrito, no lleva al final de la causa, pero es importante ver como en la institución busca una ley específica, -pasando por la Recopilación de Leyes de Indias- como las de Toro, que fue instalada a mediados del XVI- para regularizar los mayorazgos, sobre todo de la nobleza y los llamados hijosdalgo, a una causa de dos individuos que poco de ello tenían y más bien los podríamos llamar del pueblo.

Sin decirlo el expediente es seguro que su defensa estaba basada en la Ley y XI, de ese compendio legal.

#### **LEY XI**

*Y porque no se puede dudar cuáles son hijos naturales: ordenamos y mandamos, que entonces se digan ser los hijos naturales, cuando al tiempo que nascieron ó fueren concebidos sus padres podían casar con sus madres justamente sin dispensación: con tanto que el padre le reconozca por su hijo, puesto que no haya tenido mujer de quien lo ovo en su casa, no sea una sola: ca concurriendo en el hijo las calidades susodichas, mandamos que sea hijo natural.*<sup>2</sup>

Un caso similar se presenta en la demanda que presenta Micaela Punco al soldado José García, del Tercer regimiento de La Concordia. Este regimiento fundado el 30 de marzo

1 Archivo General de la Nación (en adelante AGN) 1815, Auditoria de Guerra. Causa civil, Legajo 20, Cuaderno 330.

2 Álvarez Posadilla, Juan. Comentarios a las Leyes de Toro según su espíritu y el de la legislación de España en que se tratan las cuestiones prácticas. Madrid, Imprenta de don Antonio Martínez, 1826.

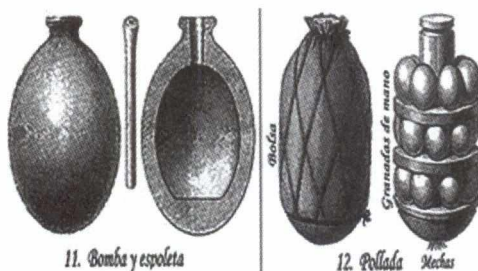
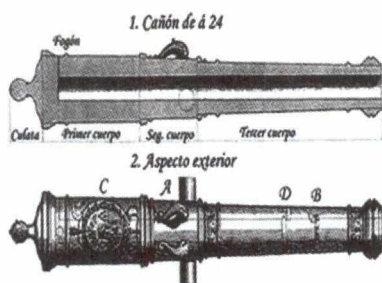
de 1811, en principio estaba formado por comerciantes y españoles de la alta sociedad española. Luego los mismos miembros del cuerpo, ingresaron a sus empleados y otras personas que ellos pagaban y de esa manera los empleados seguían en sus labores diarias sin menguar el trabajo y las ganancias de los comerciantes y de los nobles. Situación que veremos molestó al General Pezuela, cuando llegó a ser Virrey.

Volvamos a nuestro juicio. Micaela, solicitaba al Auditor de Guerra, la manutención del hijo que tenía con el soldado Valenciano de nacionalidad española José García, quien además era comerciante. Este se defiende del pedido de manutención alegando que la mujer es de mala reputación y que sólo busca su dinero y hace peligrar su buen nombre. “que no existe ley que lo obligue a mantener a hijo natural no reconocido.”<sup>3</sup>

Sin tomar como base legal a las Leyes de Toro, su defensa es muy similar, pero el fin del juicio no lo es. La Justicia Militar, por intermedio del Auditor de Guerra, determina que le debe dar para la manutención del hijo 25 pesos de ocho reales, “bajo apercibimiento”. El soldado García apelará, pidiendo dejar nula la sentencia porque “no es buena mujer”. Pero en este caso La auditoría de Guerra, se manifiesta mucho más firme y no sólo le pide que tenga prudencia en sus dichos contra la mujer madre de su hijo sino que le aumenta la pensión a 30 pesos y le obliga a pagar los gastos del parto. ( al final del juicio no lo había hecho). Para menguar el pago, Gracia luego aduce que ha estado en contacto con Micaela Punco, intentando arreglar la situación de los dos.

Así vemos que el ejército, no sólo debe lidiar en el campo de batalla, sino igualmente con el propio factor humano que lo compone, dando sentencias que podríamos llamar sociales y que en el tiempo serán parte fundamental en su cuerpo legislativo para ir formando disciplina, no siempre con resultados positivos, ya que los comportamientos sociales no se rigen por reglamentos y ordenanzas es mucho más complejo.

Los abusos contra esposas o concubinas no se dieron por excepción entre los soldados y clases como cabos y sargentos, también los tenemos entre los oficiales, lo veremos en el juicio que empieza por una acción solicitando la pensión de alimentos que Andrea Contreras, presenta ante la Justicia Militar, representada por el Inspector General del ejército; al subteniente de la 2da. Compañía del 3er. Batallón del regimiento Real de Lima, Francisco Balmaceda.<sup>4</sup>



**Culebrinas, bombas, y granadas de mano muy utilizadas en el XVIII y XIX. [www.deremilitari.com](http://www.deremilitari.com)**

3 AGN 1815, Auditoría de Guerra, Causa civil, Legajo 20, Cuaderno 333.

4 AGN 1813, Auditoría de Guerra, Causa Civil, Legajo 18, Cuaderno 297.

Francisco Balmaceda, venía de la plana menor, era sargento primero Graduado de subteniente y estaba casado con Andrea Contreras, desde hacía dos años, pero se conocen ya dieciséis. Ella lo acusaba de: “haber cambiado en su forma de actuar y ahora era altanero, grosero y sólo le da 20 pesos para lavar la ropa y lo esencial. Que ha llegado a golpearla, de lo que resultó con el tendón del brazo roto y seguramente la mataba si no me hubiese auxiliada, mi hija y hermana y una persona mayor presente. Pasado 56 días se encuentra enferma y sin recursos”

Este oficial, como en otros casos, acusaba a la mujer de querer desprestigiarlo y buscar su dinero, que inventa los daños y que debería ir a un monasterio. El ejército, verificó la agresión, encontrando que hay una cicatriz en el antebrazo inutilizado parcialmente. La pena que se le da al subteniente es la de hacer efectiva una reparación monetaria para que se pueda curar, es decir se limita a la reparación civil, pero no sentencia sobre la agresión.

El subteniente es un militar de carrera ya que al sueldo nominal de 24 pesos 16 reales, se le agrega un premio de 139 pesos. El premio se daba por tiempo de servicio y por las calidades dentro del mismo.

Aquí vemos como ser oficial cambia mucho su perspectiva de vida, el nuevo oficial toma posesión de su nueva situación en el ámbito social y llega a renegar de la persona que es madre de su hija y con quien ha vivido hace 16 años y el ejército, no toma una acción más drástica contra su oficial una vez verificado el acto de sevicia, limitándose a la reparación civil económica. De todos modos el ejército es la institución donde se está desarrollando y no tiene otro oficio es un militar a tiempo completo. El ejército no se puede dar el gusto de separarlo, sobre todo en tiempos de guerra donde falta gente identificada con la profesión militar.

### **Regimiento de Morenos.**

El regimiento de morenos era uno de los que más tradición tenía y por lo tanto muchos de sus miembros ya se encontraban en el retiro pero el contacto con su batallón no lo habían perdido. Este acercamiento seguía no solamente en el ámbito militar sino en también otros como en el comercial y social; el ejército los había acercado, pero también les dio la oportunidad de reproducir los valores de los que en algún momento fueron sus patrones, ya que este estamento les sirvió para acumular algún dinero, por los servicios prestados o por que tuvo un lugar para seguir ejerciendo su oficio. Veremos el caso de dos soldados de este cuerpo, en un caso de disputa de dinero que la auditoria de guerra debe dictaminar.

Pedro José Pomiano soldado retirado del regimiento de morenos de la Lima, había pedido prestado la cantidad de 400 pesos (al mes un soldado negro podía ganar 35 pesos), mediante escritura pública y le propone a su prestatario Jacinto Izaguirre, sargento 1º de los milicianos del mismo regimiento de morenos, cancelar el préstamo mediante la cesión de uno de sus esclavos. Izaguirre, acepta y quiere tomar a uno llamado Josep Buzo, cuyo precio era de 475 pesos. En principio Izaguirre lo acepta pero luego lo quiere devolver y reclama el pago en efectivo. Lo que Pedro José, le dice que no es posible ya que existe el compromiso de pago con la hipoteca de sus bienes y tiene como prenda a otros dos esclavos Isabel y Antonio Mina, registrados en escritura desde 1809.<sup>5</sup>

---

5 AGN 1814, Auditoria de Guerra, Causa Civil, Legajo 19, Cuaderno 323.

El expediente de la causa no está completo pero podemos opinar. Vemos a dos soldados que en la vida social se los ha podido considerar marginales, pero ellos mediante el ingreso al ejército, van buscando un lugar donde desarrollarse, y van logrando estabilidad en su vida, mediante los valores tradicionales de la sociedad estamental; como es la posesión de esclavos que seguramente trabajan para ellos generando una renta.

Por otro lado se ve claramente que ya se han insertado en un sistema jurídico legal, sus transacciones comerciales son al amparo de la ley; notario y escritura pública por medio, ya que el monto del préstamo no es una cantidad menor, considerando el prest o salario que podía ganar como soldado.

Lo que nos da la idea que ellos mantenían otros tipos de labores y el ejército les servía de vía para que se puedan ejercer ese tipo de labores alternas. Las batallas y la revolución del Alto Perú, para ellos aún se encontraban lejos y los días transcurrían en los cauces normales y cotidianos.

**Las cortes de Cádiz y su influencia en el ejército.**

La campaña del Alto Perú, sirvió para consolidar la defensa del virreinato peruano y la formación de un ejército con milicianos que en el campo de batalla dieron muestra de fidelidad al rey, de valor y de que en poco tiempo sus reclutas se convertían en soldados disciplinados en los cuales se podía confiar. Pero la campaña se tenía que ejecutar con dinero, la paga del recluta y soldados era importante ya que se corría el riesgo de la desertión; los gastos en armamento, pólvora y transporte, además de los gastos de invalidez, pensión de viudez etc. El tema económico va a ser crucial en el sostenimiento del ejército y dentro de ello el tributo Indígena tiene una parte significativa y la veremos en este acápite con los cambios que llegaron en el período de “liberalismo” español representado en Las Cortes de Cádiz.

Para 1812, los gastos del ejército en sueldos nada más eran los siguientes:

|                                        |                         |
|----------------------------------------|-------------------------|
| Plana Mayor                            | 80, 450 pesos           |
| Tropa Veterana. Infantería –artillería | 549, 273                |
| Milicia provincial.                    | 527, 130                |
| Inválidos                              | 47, 443                 |
| Artillería                             | 153, 764                |
| Compra de pólvora                      | 129, 587                |
| Refacción de cuartel                   | 1, 339                  |
| Pensión viuda oficiales                | 10, 947                 |
| Atención Ejército Alto Perú.           | 820, 196                |
| Guerra                                 | 1'902, 641              |
| Deudas                                 | 8'088, 212 <sup>6</sup> |

Del cuadro se aprecia que existen deudas y estas son de una cuantía importante, debemos tener en cuenta que mucho de la riqueza del Perú se enviaba a España, para el mantenimiento

6 Véase: Lohmann Villena, Guillermo. Documentación Oficial Española: Asuntos Militares. En: Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP). Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, T. XXII, Vol. 2, Anexos: Lámina N° 23.

de la guerra contra Francia, y la deuda que contraía la Real Hacienda, era básicamente con el Tribunal del Consulado. Este panorama se volverá un tanto más oscuro cuando las Cortes de Cádiz con un signo liberal dieron por concluido el tributo indígena.

La legislación española, era clara en manifestar que el rey es dueño de la tierra y que los indios debían pagar contribuciones y se instauró la mita, donde el indio estaba obligado a trabajar para pagar ese tributo, durante 18 meses en diferentes épocas entre los 18 y 50 años, más el diezmo para mantener al clero.<sup>7</sup> Uno de los primeros debates en las Cortes de Cádiz, que inició sus sesiones el 24 de septiembre de 1810, fue la abolición de este tributo considerado humillante para la población indígena, aunque el representante peruano José Baquijano y Carrillo, se oponía a tal medida porque consideraba que las finanzas públicas del Perú se verían muy afectadas. Contra todas las objeciones el 21 de marzo de 1811, este tributo se abolió.<sup>8</sup>

El Virrey Abascal, se dio cuenta que la abolición del tributo, sería el camino a la bancarrota de la hacienda del virreinato y sobre todo a la defensa de su frontera y el mantenimiento del ejército del Alto Perú. Al no tener dinero para pagar el prest, el riesgo de la desertión de la tropa era muy alto, por eso levantó su voz de protesta el mismo 1 de abril, día que se publicó el Decreto de la abolición.

Abascal no quería publicar el edicto donde se suspendía el tributo acogiéndose a la ley 24, Libro II, Título I de la Recopilación de Indias. LIBRO II. De la Jurisdicción eclesiástica ordinaria y mixta de los Tribunales, Juzgados en que se ejercerán.

*Título I. De las leyes, previsiones, cédulas y Ordenanzas Reales. Ley 24, “que las cédulas de rentas y mercedes que se mandaran cumplir en las indias no perjudiquen al derecho de los beneméritos más antiguos o que hubiere servido en aquellos reinos;”<sup>9</sup> aduciendo que por la abolición se quedaría sin arbitrios, y para hacer Caja estaría obligado al aumento de los impuestos al tabaco, a las barajas, al juego de bochas, al aguardiente, vino, chicha, etc.”*

Por esos día los ingresos totales en el Perú, eran de 3'659, 000 pesos; siendo el cálculo para el tributo indígena de 1'272, 548 pesos de los cuales 509, 351 se repartía para los eclesiásticos, que se quedarían sin sínodo, hospitales de indios y premios para los subdelegados. Para asegurar el pie de las tropas hizo suscribir un préstamo “voluntario” a los indios pudientes, y en busca de una solución Abascal expresó: “tenemos que buscar un medio geométrico proporcional”. El Tribunal del consulado, se encargaría de mantener 1,000 soldados con 16,000 pesos mensuales, el Arzobispado cubriría 100 soldados con 1,600 pesos, el Cabildo, el Real Tribunal de Minería, aportarían 24,300 pesos. Aparte de un préstamo de 2'002,000 pesos para el mantenimiento de la guerra.<sup>10</sup>

7 Muñoz Cabrera, Juan R. La guerra de los 15 años en el Alto-Perú. O sea Fastos políticos i militares de Bolivia. Santiago, Imprenta del Independiente, 1867, pp. 29.

8 Durand Flores, Guillermo. El Perú en las Cortes de Cádiz. En: CDIP, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974, T. IV, Vol. 1, p. 231.

9 Aguiar, Acuña, Rodrigo de Montemayor- Córdova y Juan Francisco de Cuenca. Sumarios de la Recopilación de leyes de las Indias Occidentales. México, DF., Universidad Nacional Autónoma de México- Fondo Cultura Económica, 1944. Tomado de: [www.bibliojuridica.org/libros](http://www.bibliojuridica.org/libros).

10 Ibidem, p. 237.

Además explicaba que sin la obligación de que los indios tributen, estos ya no tendrán por qué trabajar y al ser los únicos brazos para el laboreo de minas y agricultura, entraremos en bancarrota. El virrey, tomó como ejemplo los 34 trapiches de molienda de minerales, de los cuales 25 están parados por falta de mano de obra.

Existiendo este Decreto de abolición del tributo, para hacer mover las minas se debería mejorar los salarios, lo que no era del agrado de los dueños de estos centros de labor; era la opinión del diputado ante la Corte, en representación del Partido de Lampa, Intendencia de Puno Don Tadeo Joaquín Garate. Y en el Partido de Carabaya, que siempre aportó reclutas, se reclamaba que “la producción haya bajado en algunos ramos por la inercia de los indios que con la libertad de los tributos no han dado la mano a toda la especie de labores sin que sea suficiente la fuerza de los mandones para llevarlos a la fuerza.”<sup>11</sup>

Ante esta situación El Virrey Abascal, proponía para compensar sus rentas, repartir las tierras realengas (tierras del rey y del Estado) y a todas se les cargue un moderado y equitativo canon a manera de enfiteusis perpetua.<sup>12</sup> La enfiteusis, “es un contrato de derecho real que consiste en la cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un predio, mediante el pago de un canon, censo o rédito anual que se abona al cedente el cual conserva el dominio directo.”<sup>13</sup>

Abascal, no llegó a hacer efectivo la repartición de tierras, y volvió a proponer esa solución el 15 de junio de 1814, decía que los indios y los españoles estarían en igualdad de derechos respecto a la titularidad de las tierras, pero para eso deberían adelantar un tercio del valor de la tierra asignada y las tierras serían en calidad de propiedad privada.

En agosto del mismo año ya hablaba de la distribución de tierras a cambio de suscribir un empréstito. Los indios tributarios, no le tomaron la palabra al Virrey, y nunca aceptaron sus propuestas. Ellos ahora eran libres y deberían pagarles por sus servicios, las tierras eran suyas desde mucho tiempo y no podría quitársela, además de ese tema también estaba en agenda en Las Cortes.

El representante peruano de nacimiento indígena, descendiente de la familia de los Incas, pero criado desde pequeño en España y además con el grado de coronel de los ejércitos de su majestad, Dionisio Inca Yupanqui, opinaba; “que se les debía respetar sus derechos a la tierra y su cultura y además de tener representación efectiva en esa asamblea”.<sup>14</sup>

Abascal nunca se dio por rendido, sobre el tributo indígena y las rentas que de ella se afectaba a la Real Hacienda, el 31 de diciembre de 1814, ante la Real Audiencia explicó su preocupación opinando que era necesario volver a implementar el Tributo, de esta manera. “es el mismo que en reconocimiento y señorío y señal de vasallaje pagaron a los antiguos soberanos del Perú”.<sup>15</sup> Se nota un cambio en su discurso y apela a la tradición, para conseguir su objetivo que sea el mayor ingreso para mantener el estado de guerra.

11 Durand Flores, Guillermo, op. cit., 1974, Tomo IV, Vol. 1, pp. 163-188.

12 Lohmann Villena, Guillermo, op. cit., 1972, Tomo XXII, Vol. 2, pp. 235, 236; 263, 264.

13 Tomado de: [www.Enciclopedia-juridica.biz14com.enfiteusis.htm](http://www.Enciclopedia-juridica.biz14com.enfiteusis.htm).

14 Berruezo, León María Teresa. La actuación de los militares americanos en Las Cortes de Cádiz (1810-1814). En: Revista de Estudios Políticos (Nueva época), Madrid, 1989, N° 64 abril-junio, p. 247.

15 Lohmann Villena, Guillermo, op. cit., 1972, Tomo XXII, Vol. 2, pp. 332.

En los primeros meses de 1815, ordenó restablecer el tributo, con el nombre de “Nueva contribución”, en el cercado de la villa de Huancavelica y todo el partido de Angaraes y Castrovirreyna, pero con la novedad que los mismos españoles ingresaron en este pago de acuerdo a sus capacidades y a los naturales les comenzó a cobrar 1(un) peso, anteriormente era de 2 pesos 2 reales. Además ya preparaba la idea de implementar nuevamente la mita, al mismo tiempo que se intentaba cobrar el integro de los 2 pesos, por medio de exhortaciones y de proclamas. Esta cobranza se hizo efectiva con la imposición de soldados.

Luego de 8 meses de trabajo, el cobrador y gobernador de Huancavelica, informaba que de los 70 797 pesos y 3 reales que debería haberse cobrado a una tasa de 2 pesos 6 reales ha logrado cobrar sólo 3 996 peso 4 reales Y con el nuevo tributo de “arrendamiento de tierras”, conocido anteriormente por el de mitas de los 4 416 pesos y 4 reales ha logrado cobrar 3 286 pesos y 2 reales. Para julio y agosto de 1815, ya se alargaba el tributo a Huanta, Castrovirreyna, Tayacaja, luego de la derrota de Pumacahua y Angulo que promovieron la rebelión de 1814, “los indios vuelven a sus casas y se puede aumentar la matrícula”<sup>16</sup> opinaba el gobernador.

Abascal, ya había recibido de parte de los indios nobles, su parecer de seguir colaborando con el tributo, con la excepción de que no volviera la mita y los servicios personales, total el que pagaba la mita era el indio rico y los caciques que veían que sus tierras se quedaban sin mano de obra para el laboreo. Pero además estos se acercaron a la tenencia de la tierra, a la par de los españoles pagando un poco más por ella.

En el nuevo sistema obtienen mejores tierras, así lo hace saber el gobernador de Huancavelica sobre el aumento de arrendamiento de tierras sobrantes en los pueblos de Surcubamba y Huachocolpa, del partido de Tayacaja, en 1816. Pasando de una renta de 136 pesos 4 reales a 1 372 pesos 7 reales. Apareciendo familias nuevas de arrendatarios.<sup>17</sup>

En las Cortes, representaron a las Indias españolas, muchos militares y de ellos varios sostuvieron las ideas liberales y en sus presentaciones opinaban que América, no podía ser colonia y que se encontraba en la necesidad que la relación con España, cambiase y se pedía, mayor libertad; sobre todo en lo concerniente al libre comercio, a poder cultivar productos que se puedan vender en otros mercados, libertad de empresa en la minería etc. pero también se buscaba tener mayor participación en la vida pública en sus países de origen. América era la que sostenía el peso económico del ejército y ellos eran en realidad los principales interesados en este cambio, porque eran los principales contribuyentes y su economía era la afectada.

La historiadora Berruezo, cita a Juan Marchena, en su libro *Oficiales y soldados* de 1983 en las páginas 27 y 28 quien expresa que las ricas familias están financiando en su totalidad el sistema castrense, -esto para México, Cuba- , luego ella nos dice:

*“que el interés de estos ricos criollos era mantener el control financiero, porque se traduce en su seguridad y estabilidad necesaria para realizar el comercio evitando ataques externos o internos.”*<sup>18</sup>

16 Biblioteca Nacional de Perú, (en adelante BNP) 1815, Ms. D6629.

17 BNP 1816, Ms. D9924.

18 Berruezo, León María Teresa, op. cit. p. 239.

En el caso peruano estimamos que también se dan las mismas razones e intereses personales, aunque el costo de la guerra, no lo llevan totalmente, su colaboración es muy importante. Los milicianos que combaten en el Alto Perú, tienen como jefes a ricos hacendados, o comerciantes o industriales textiles. Y seguramente tienen entre sus ideas lo que comenta Berrueto.<sup>19</sup> Ver Anexo I.

Otro Aspecto relacionado con la formación del ejército y las castas se verá en el debate respecto si se daba la calidad de ciudadano español a los de descendencia africana. Los representantes españoles no estaban de acuerdo en conceder la ciudadanía a los descendientes de África. Luego de mucha discusión, y como una concesión: “se la concedería a los que hayan prestado servicios inminentes a la Patria, a los que se distinguen por su talento, aplicación y conducta, que sean hijos de padres libres, dentro de matrimonio legítimo con mujer libre y que ejerza alguna profesión, oficio o industria y tenga un capital para mantener su hogar y sus hijos.”<sup>20</sup>

Esta resolución nos dice el rechazo que existía hacia los afroamericanos, y no querer reconocer la realidad de las Américas. El diputado peruano Francisco Salazar, incidiendo en que se debería buscar la igualdad entre todos los nacidos en América, ante la Asamblea de Cádiz, sobre el tema de la gente de color, expresó:

*“las milicias de color formadas en la costa peruana habían agregado el principal componente de tropas contra Túpac Amaru, y que luchaban con Goyeneche contra los de Buenos Aires, ocupaban Guayaquil y Quito, defendiendo al Rey, e integraban la mayor dotación del Callao.”<sup>21</sup>*

Aquí existe el reconocimiento de la participación activa en una institución que era vital para la institucionalidad del reinado español y así mismo eran renuentes a su aceptación como elemento vivo de la sociedad. La solución fue que se le podía dar el derecho a elegir pero no a ser elegido, de esta manera los criollos aseguraban tener la mayoría de las diputaciones y la dirección de las Cortes. Si bien no se les reconocía el derecho a ser elegido y su derecho a la obtención de la ciudadanía, era restringido igualmente era un reconocimiento de su presencia en la sociedad, hasta ese instante ignorado por los que ostentaban el poder español.

Pero el ejército ya se había ocupado que la presencia de las “castas” tenga derechos y obligaciones, desde el momento que su presencia en la institución venía enmarcado por los Reglamentos y Ordenanzas, a las cuales estaba sujetos. Si bien los derechos civiles estaban todavía en discusión el reconocimiento se comenzaba a dar y se sentían reconocidos como parte importante de la sociedad.

---

19 *Ibíd.*, p. 55.

20 King, James. The colored castes and American representation in the Cortes of Cadiz. En: *The Hispanic American Historical Review (HAHR)*, Carolina del Norte, Duke University Press, 1953, Vol. 33, N° 1, febrero, p. 35.

21 *Ibíd.* p. 55.

## Gran derrota y nuevo ejército.

Luego de Huaqui, Goyeneche, fue a Cochabamba y restableció autoridades realistas y aparentemente se pacificaba a la región. Pero Cochabamba, era un hueso duro de roer y nuevamente se puso en estado de rebelión; Goyeneche, puso a su ejército en movimiento hacia esa ciudad en mayo de 1812, la cual tomó luego de una pequeña batalla. En esta batalla se nota el ingreso del cuerpo de Ingenieros, que son los que levantan planos topográficos de la ciudad que se piensa atacar, ayudando en la toma de decisiones y tácticas a ser utilizadas adecuadas de batalla.



Teniente General Manuel de Goyeneche y Barreda

A Goyeneche, se le había unido el Coronel Domingo Pío Tristán y su hermano Juan Pío Tristán, con los regimientos, Fernando VII, Real de Lima, Cotabambas, Arequipa, Abancay y Paruro. Es con estas fuerzas que Juan Pío Tristán, alentado por la toma de Cochabamba, decide avanzar hacia el sur en busca de tomar Salta y Tucumán. Hasta esta última localidad a 239 leguas de distancia de su mando y abastecimiento que estaba en Potosí, avanzó sin dificultad, llevando 1200 hombres de caballería.<sup>22</sup>

Es en Tucumán, que los del Río de la Plata, se enfrentan a Juan Pío Tristán, venciénolo el 25 de septiembre; el jefe criollo realista perdió más de la mitad de sus fuerzas, por falta de tino y de pericia militar, según García Camba,<sup>23</sup> siendo obligado a retroceder hacia Salta. Belgrano, lo persiguió y nuevamente lo derrota el 20 febrero de 1813, haciendo firmar la capitulación a los jefes realistas, entre los cuales se encontraban Pablo de Astete, Felipe de Las Heras e Indalecio González de Socasa.

Luego de está derrotas, el virrey Abascal, acusó directamente a Manuel de Goyeneche, de no haber ido en auxilio de su oficial y además que no había tenido el tino suficiente para aprobar la expedición y que no tuvieron que dejar Potosí. Sobre esta acción Manuel Goyeneche, en su Memoria, dirigida al rey Fernando VII, defendiéndose de la acusación del virrey Abascal, Goyeneche calificaba la retirada de su primo Tristán diciendo que: “fue realizada de un modo verdaderamente memorable y son ejemplo en la historia militar de América... y [los soldados] atravesaron a pie descalzo, desmontados aun los oficiales, [han cruzado], noventa leguas de bosque y ríos hasta Salta...”<sup>24</sup>

De igual manera se decía que se perdió la “flor del ejército...”<sup>25</sup> que le costó mucho esfuerzo y trabajo conseguir formarlos. Porque, todos los que llegaban a Oruro, necesitaban

22 García Camba, Andrés. Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú. 1809-1921. Madrid, Biblioteca Ayacucho, 1916, Tomo I, p. 125.

23 Ibídem, p. 126.

24 Goyeneche, Manuel de. Carta Memoria del General José Manuel de Goyeneche al rey Fernando VII, informándolo sobre las campañas de Tucumán y Salta. Marzo 30 de 1814. En: CDIP, 1974, Tomo XXVI, Vol. 1, p. 174-175.

25 Ibídem.

instrucción y disciplina y “tuve que hacer castigo severo muchas veces a oficiales e infundiendo al soldado nuevo espíritu que recriminase su decadente y marchita alma... porque no tenía la suficiente cantidad de soldados, que Abascal, no se había comprometido con ello y más bien formaba la desgraciada y quijotesca expedición a Chile, ruina del comercio de Lima.”<sup>26</sup>

### **Joaquín de la Pezuela, toma el mando**

Con la derrota del ejército realista del virreinato peruano, Goyeneche reiteró la petición de ser sustituido del cargo de Jefe supremo del ejército del Alto Perú y en su reemplazo se nombró al general don Joaquín de la Pezuela, tomando el mando el 24 de abril de 1813, dirigiéndose al Cusco con su Regimiento N° 1 de Lima, de Artillería y otro de Dragones.

La primera impresión del ejército que llegaba a comandar fue que ese ejército no sería apto para ganar batallas, no pareció estar muy conforme con un ejército formado en su mayoría por gente del lugar y no confiaba en ellos. El ejército se hallaba mal vestido, comido y sin pertrechos. Los oficiales estaban vestidos con sombrero blanco, sus chaquetas no tenían divisas; la tropa se encontraba sin instrucción y solo hacían bien los ejercicios de fusil y maniobra de batalla. La disciplina no la conocían, sobre todo porque la mayoría no conocía el castellano, excepto los pocos limeños y arequipeños que formaban la tropa.<sup>27</sup>

Luego dando muestra de su desconocimiento de las costumbres de los hombres del ande, se expresaba mal de ellos sobre porque el soldado viaja con su mujer, que buscaba el alimento, cocinaba y se preocupaba de su buen trato. Así Pezuela consideraba que si ordenaba el retiro de las mujeres, la desertión del soldado era inminente.<sup>28</sup> Y de sus posibles reclutas su opinión no era muy diferente: “los indios aborrecían al soldado, oficial y todo lo que era del rey... son enemigos natos de todo lo que no sea de su casta.”<sup>29</sup>

Con esa primera impresión es que Pezuela, comienza a formar un nuevo ejército para combatir a las fuerzas de Buenos Aires, que comandaba el general Belgrano, cuya fuerza constaba de alrededor de 7000 soldados. En esos momentos la fuerza realista se componía de las tropas que comandaba el general Juan Ramírez, que eran 3040; Picoaga con 885; Estévez con 275, Pardos y Morenos 77; diferentes escuadrones de caballería con 500 y 200 artilleros con pocos cañones.

Pezuela, se instaló en Vilcapuquio el 06 de septiembre y en el pase de revista a su ejército constató que no era superior a los 3000 soldados por la continua desertión. De tal suerte que resolvió buscar un lugar adecuado para esperar reclutas e instruir mejor a su tropa llegando a Condocondo el 12 de septiembre. Belgrano llegó a Vilcapuquio de sorpresa y envió a la división conformada por indios, cholos y mestizos que tenía por jefe al coronel Baltasar Cárdenas, siendo detenidos en su avance por el escuadrón realista formado por los juramentados de Salta, denominados “Escuadrón de Partidarios”.<sup>30</sup>

---

26 *Ibidem*, p. 189.

27 Pezuela, Joaquín de la. “Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias desde que el general Pezuela tomó el mando de él”. En: CDIP, op. cit., 1974, Tomo XVI, Vol. 1, pp. 247-248.

28 *Ibidem*, p. 248.

29 *Ibidem*, p. 249.

30 *Ibidem*, p. 246.

El día 25 le llegaron reclutas desde Azángaro, al cuartel de Pezuela y hasta el 29 se le da instrucción en el manejo del arma y con estos pocos días de instrucción se pone en marcha hacia el encuentro con Belgrano. Cercano a Vilcapuquio, decide pasar la puna a las dos de la madrugada, cargando 12 cañones de 18, una caballería de 450 soldados y 3360 indios. Aquí tenemos un primer reconocimiento a sus soldados, comenzando a conocer la realidad y su entorno cultural “el ejército bajó la quebrada sin ser sentido.”<sup>31</sup>

El 1 de octubre se encuentran las dos fuerzas en la llanura de Vilcapuquio, en un primer momento los de Belgrano, destrozaron a los “Partidarios”, y desorganiza a los de Azángaro, “pero estos nunca dejaron el fusil y cuando fueron llamados al orden se volvieron a organizar y pelear, de tal manera que se llegó a ganar esta batalla por su rápida acción”; por ese motivo Pezuela dijo: “se han portado con tal valor y arrojo que se ganó la batalla, en Vilcapuquio se recuperó América del Sur.”<sup>32</sup>

Veamos que nos dicen sobre la batalla el “Parte Oficial de Batalla”, que envía Belgrano al jefe de gobierno de Buenos Aires:

*“Exmo. Señor, las armas de la patria que están bajo mi mando han sufrido hoy en la pampa de Vilcapuquio un contraste. Ya el ala derecha cantaba victoria pero fue herido el coronel Benito Álvarez, comandante del 8º y luego la reserva que se envió fue arrollada por el fuego enemigo, por lo que tuvimos que retroceder. La batalla empezó a las 6.30 y terminó a la una y tres cuartos de la tarde, retirándome por la poca gente que quedó y la gran dispersión, por contar con mucha gente nueva... los muertos del enemigo ha sido horrorosa, haciendo gran carnicería los Cazadores N° 6 y la caballería... por lo que he visto el enemigo está derrotado, a pesar de haber quedado el campo suyo”*

Y la carta de un actor presencial el soldado Chiclana que le envía noticias de la batalla a su padre, el Dr. F.A. Chiclana.

*“La acción ha sido muy sangrienta, hemos, perdido mucha gente pero el enemigo mucho más, dando por muerto a Picoaga, Lombrera Y Castro y otros de alta graduación...el señor general Belgrano, tuvo ganada la acción pues logró con el No 6 Cazadores y pardos, destrozaron al enemigo, pero la reserva de este cargó sobre el No 8 y lo obligó a retirarse a Macha... El enemigo está en estado de reforzarse y no sé de donde lo haga... según mi cálculo a pesar de lo que hemos padecido no hay cuidado... Por hacer una descarga general y después una carga a la bayoneta es la razón de lo mucho que perdió el enemigo... En el campo de batalla de una y otra parte han quedado como 2000 soldados.”<sup>33</sup>*

De ambas versiones, se ve que si bien los realistas ganan la batalla, no está destrozado el ejército del Belgrano; que ambos ejércitos tenían muchos reclutas, seguramente de

---

31 *Ibíd*em p. 256.

32 *Ibíd*em p. 257.

33 Parte de la Batalla de Vilcapuquio. Tomado de: [www.es.wikisoruce.org/](http://www.es.wikisoruce.org/).

hombres del lugar y con poco adiestramiento militar; lo que es visible en el campo de batalla y parece ser que la falta de guía (por muerte de él), no los deja realizar una mejor acción por el lado rioplatense; la presencia de sus jefes y la obediencia hacia estos en el otro, más la firmeza del soldado para ejecutar la orden es que al final se da la victoria a los realistas.

Luego de Vilcapuquio, Pezuela volvió a Condocondo, para recuperar armas y pertrechos en general, pero el entorno era hostil para su ejército no encontraba alimentos ni abrigos necesarios y además la cercanía del enemigo hacía difícil su estadía; entonces decide buscar al ejército enemigo. Al movilizarse el 30 de octubre de 1813, tenía pocas mulas y llamas para cargar con la artillería que la tuvieron que cargar los soldados y los de caballería fueron a pie, porque sus monturas igualmente se utilizaron para cargar pertrechos, muchos soldados estaban descalzos y sólo tenían una manta para cubrirse. Para el 11 de noviembre ya no tenían alimentos, como táctica los del Alto Perú, retrocedían llevándose todo el suministro o lo escondían.<sup>34</sup>

El 14 de ese mes, se enfrentaron los del virreinato de Perú contra los del ejército del Norte, en la localidad de Ayohuma, donde la artillería de Pezuela, fue más efectiva que la caballería de Cochabamba. La infantería realista compuesta por cinco sextos (5/6) de naturales de Cusco, Puno y Arequipa ganaron la batalla; desbaratando a la de Belgrano. Con esta acción militar el Alto Perú, quedaba nuevamente dependiendo del virreinato del Perú.

## UMACHIRI

### Los inicios

El ejército de Pezuela, luego de sus victorias buscaba profundizarlas y llegar nuevamente al Tucumán y para eso preparaba sus tropas. Estos planes se tuvieron que replantear ya que en el Cusco, el anciano y antiguo realista Brigadier Mateo Pumacahua, con el también ex sargento del regimiento cuzqueño José Angulo y su hermano Vicente Angulo, se rebelaron el 03 de agosto de 1814. Esta rebelión había tenido un primer conato en octubre de 1813, cuando se creía que Pezuela sería derrotado en el Alto Perú, fue patrocinada por los juramentados en Salta, como Pablo Astete y Juan Tomás Moscoso; en agosto de 1814, ellos se encontraban detenidos en la cárcel del Cusco.

José Angulo, tomó el título de Jefe General de las Armas y presidente de la junta del Cusco y su hermano Vicente, segundo Jefe superior militar, e inmediatamente enviaron expediciones para levantar a los pueblos de Huamanga, Puno, Arequipa y La Paz; causando gran conmoción en Lima, y en el virrey Abascal. En el ejército de Pezuela, también llegó la rebelión con el coronel Saturnino Castro (salteño), quien había sido elemento clave en la victoria de Vilcapuquio, este oficial pidió la rendición del primer regimiento de Cusco, al mando del coronel Manuel Gonzales Bernedo, único europeo que militaba en este regimiento sin conseguir su cometido, siendo arrestado y luego fusilado.<sup>35</sup>

Igualmente en Potosí la tropa para enero de 1814, estaba desertando, ya no solo los reclutas sino también “veteranos”, muchos de ellos criollos y naturales de Puno;<sup>36</sup> eran momentos

---

<sup>34</sup> Ibídem pp. 261-262.

<sup>35</sup> García Camba, Andrés, op. cit. p. 174.

<sup>36</sup> BNP 1814, Ms. D438.

de indefinición, se hablaba de nuevas revueltas y avances de los del Río de la Plata, y la cantidad de pertrechos que conseguía Pezuela, no era la adecuada ni suficiente porque la población no le prestaba apoyo.

Y por el lado de los pueblos de Huamanga, Abancay, que muy poco contingente de soldados había entregado seguían rechazando entrar al servicio, pero Abascal seguía inventando formas de hallar reclutas, para eso apeló a la suspensión de alquileres.

Abascal, decretó que los soldados voluntarios que se agreguen a la expedición en diciembre de 1813 (desde Andahuaylas al Alto Perú), se les concederá el privilegio de ser “reconvenidos” de deudas a particulares durante la campaña. Muchos españoles y criollos reclamaron por que no verían el dinero de la renta de sus tierras que era su único sustento. A lo que les respondieron:

*“Que el derecho de recibir la renta del alquiler solo se ha suspendido, aunque de tiempo incierto, de modo que se suspendiera por una causal o voluntaria ausencia desde que Las Cortes, declararon este privilegio a los señores diputados y ha sido de los pueblos cultos se conceda amnistía a los soldados mientras sostienen el generoso empeño de derramar su sangre en las batallas. Menos se agravia a algunos por el arrendamiento de las tierras que se han conseguido al militar con preferencias para que usufructuándose por los españoles indistintamente por concesiones voluntarias de los jueces subdelegados o Alcaldes de pueblos es sin duda más equitativo preferible en que se goce los defensores de la patria a aquellos que la sirven poco o nada.”<sup>37</sup>*

Muchos ingresaron como reclutas motivados por el decreto aludido, pero igual hubo hombres y mujeres que con palos y piedras se resistieron a la leva, e instigaban a la desobediencia, resistencia y la desertión. La leva cada día era más difícil, ya no existía mita, se tenía que dar un prest, y la caja fiscal era escasa, fue una forma de salir del paso a la falta de reclutas, la situación en el ejército realista era difícil. En este caso los perjudicados no solo eran los indígenas, ahora también comienzan a dar su cuota de sacrificio los criollos dueños de tierras.

Pezuela, ordenó al general Ramírez, que marche contra los alzados del Cusco, pero antes tenía que pacificar La Paz y Puno, que también estaban alzados, con el clérigo Muñecas y Pinelo, quienes lograron que los 200 soldados de la guarnición de esa ciudad y 300 reclutas se pasaran a engrosar sus filas. Ramírez, salió a esta expedición por pedido expreso de sus integrantes con el regimiento cusqueño. En un principio los jefes no estuvieron de acuerdo que los propios nacionales combatieran el alzamiento cusqueño, pero luego se dieron cuenta que era el mejor regimiento; seguro de su fidelidad al rey y a sus jefes, entonces aceptaron la propuesta.

Ramírez, fue a La Paz y con la ayuda de los caciques leales logra vencer a los rebeldes en Achocalla el 2 de noviembre. Hay que tener en cuenta que muchos caciques seguían fieles a

---

37 BNP 1815, Ms. D6634.

la corona y se enfrentaron a las fuerzas de Pinelo y Muñecas, actuando con firmeza y lealtad al rey. No fue un levantamiento de todos los pueblos que pensaban en tener una junta al estilo del Buenos Aires. En enero de 1819, el rey por Real Orden, concedió “Gracia”, a las personas que participaron en la lucha contra los insurgentes en La Paz, el 24 de septiembre de 1814.

De tal manera que a la viuda del cacique del pueblo de Acchacacha, que murió de un balazo. A otro cacique (ilegible) igual a cavos y sargentos, se les daba 1 ½ real por día, el equivalente de 5 pesos mensuales a cada uno.<sup>38</sup>

## En Arequipa

Mientras tanto Pumacahua y Vicente Angulo, fueron a Arequipa, donde se enfrentaron a las pocas fuerzas que consiguiera formar Picoaga y Pio Tristán, vencidos en Apacheta el 9 de noviembre y Cangallo el 10. Ingresaron a Arequipa y producto de esta acción tomaron preso al intendente Gabriel Moscoso. En el camino hacia Arequipa, Pumacahua, fue reclutando gente, como al esclavo fugado Manuel Santaya, a quien lo nombró sargento segundo graduado y además abanderado de su regimiento, a Waman Cayetano, y otros; que apenas entraron a Arequipa, desertaron y se unieron a Ramírez, a cuyas órdenes ya habían servido en Desaguadero. Muestra de la informalidad como se estaba formando este ejército rebelde.<sup>39</sup>

Pumacahua y Angulo, también tuvieron ayuda de los naturales de Arequipa representado por el cacique Manuel Lajo Olin y Lorenzo Layco, quienes intentaron amotinar el pueblo, buscando juntar gente con sus rejones, en lo cual pusieron mucho empeño. Cuando Angulo se retiró de Arequipa, Lajo Olin, dio un discurso vehemente para seguir en la lucha y expresaba su dolor por la salida de los insurgentes. Pero Lajo Olin ni Layco, tenían el suficiente liderazgo y fueron apresados por el alcalde regidor y el síndico Procurador del pueblo de Pugna, quienes además apresaron al alcalde Juan Tico, los regidores Bernardo Alarcón, Bartolomé Paredes y el secretario Mario Gorriti y entregados a Ramírez.<sup>40</sup> Demostrando una falta de coherencia entre el accionar, sus discurso y la acción con sus aliados, de parte de Pumacahua y Angulo.

También un criollo y pequeño hacendado, se unió a la causa de Pumacahua y Angulo, como Juan Bautista Rospigliosi, a quien se le dio el grado de teniente coronel y que iría a Moquegua a levantar gente para ir hacia Arica y batir a los milicianos de aquel lugar. Cuando se dio la noticia que se retiraban de Arequipa, por la llegada de Ramírez, se fue en búsqueda de Muñecas en Chipota.<sup>41</sup>

Ramírez, fue hacia Arequipa, y no fue atacado por las fuerzas de Pumacahua, que en su mayoría estaba formada por indígenas armados de hondas, picas y garrotes, sin mayor conocimiento de lo que es ser soldado y los jefes que lo acompañaban como los hermanos Angulo, igualmente carecían de conocimientos de tácticas, sumado a su falta de liderazgo

---

38 BNP 1819, Ms. D 12006. Deteriorado por fuego y agua.

39 BNP 1815, Ms. D 1626.

40 BNP 1815, Ms. D 6149.

41 BNP 1816, Ms. D 6150.

al no poder formar un pensamiento claro de que es lo que se quería obtener con la rebelión hacía a su ejército muy débil.

Mostrando poca iniciativa ni Pumacahua, ni Angulo tuvieron la osadía de atacar al ejército de Ramírez, que venía descalzo, mal vestido y pocos pertrechos; con el agravante que estaba cansado luego de la marcha forzada habían andado 260 leguas, lo que nos lleva a pensar que la rebelión adolecía de dirección política y de una precaria formación militar y falta de liderazgo como enfrentar con posibilidades de victoria afrente al ejército realista. Ramírez y sus tropas se quedaron en Arequipa tres meses, reforzando su armamento y pertrechando sus tropas.



**Teniente General Juan Ramírez**

Ya cuando Ramírez, sale en busca de Pumacahua, se da el encuentro en la zona de umachiri; donde el regimiento cusqueño a la orden de cruzar a nado el crecido río, no dudan en obedecerla y atacan por la retaguardia a las mal formadas y mal instruidas tropas de Pumacahua y Angulo, que teniendo mayor cantidad de hombres y de cañones, “pensaban que los de Ramírez se acobardarían.”<sup>42</sup>

La realidad fue otra, la mayoría indígena rápidamente abandonó el campo de batalla. Saliendo vencedores los realistas, los que tenían mejor entrenamiento y un líder en quien confiaban, respetaban y que luchaba cercano a ellos.

La sublevación cuando llegó a Puno, en un principio dio mucha preocupación, por lo sangrienta que se estaba desarrollando; pero al mismo tiempo daba muestras de ser una masa de saqueadores y no de instruidos soldados, además de tener varios líderes y sin conexión entre ellos. Si vemos como el clérigo Muñecas, decía que entregaría fusiles y cañones a Patricio Laguado, quien además solicitaba al arriero Andrés Carrera, natural de Mojo, que levante gente en Laqueque, y sólo contaba de 2 fusiles sin llave y sus hombres hondas y garrotes, y luego deberían unirse a Agustín Pumacusi, en Omabamba.

Al final los mismos “principales” del pueblo lo tomaron preso a Carrera, y el pueblo de Laqueque permaneció fiel a sus caciques. El discurso que los levantados tenían era: “que se acercarán a los porteños, que el rey estaba muerto y quien lo sucedería sería Mateo Pumacahua, a quien servirían como feudatarios y fieles vasallos.”<sup>43</sup>

Estas son declaraciones en juicios de 1815, si las mismas fueran fiel reflejo de la realidad, estaríamos ante un retroceso y no un avance en la búsqueda de la independencia. Pero lo que sí es realidad, que el ejército que decían tener era una ficción.

Otros caudillos como Camino y Mendebel, quienes fueron los que llegaron a Capachica, con gran cantidad de “indiada” junto a Ignacio Cancino, Francisco Pérez, Martinto Castillo,

42 BNP 1816, Ms. D 6150.

43 BNP 1816, Ms. D 6074.

conjuntamente con los pobladores de Coata, del ayllu de Chillora, dieron muerte a varios oficiales del ejército realista, estos líderes seguían sus propios intereses y hacían saqueo de las haciendas y casa de particulares, y al mismo alcalde del pueblo bajo la acusación de ser “Sarraceno”.<sup>44</sup> No existió una idea de libertad o independencia, se dio rienda al encono que se le tenía al que consideraban su opresor.

El caudillo puneño Monroy, que al no tener gente entrenada como soldado nombraba capitán, al soldado raso del ejército realista Martín Castillo, destacado en Puno, ya que era que era uno de los que hablaba castellano. Con el arriero Maximiliano Gallegos, busca levantar tropas en Vilquechiquia y de ahí a Mojo, y Huancané; luego de buscar a los diferentes caudillos llegaron donde Leandro Bustíos, esperando de él armas y pertrechos, sin conseguirlos, razón por la cual en los diferentes enfrentamientos como en Cicooma, Mollo, Camata, en los Altos de Piconá, fueron derrotados., dedicándose a ir de pueblo en pueblo de la meseta del Collao, buscando mantener vivo su alzamiento, entre Arata, Apilo, La Palizada, Lucasane etc.<sup>45</sup>

En Arequipa habían quedado muy golpeados con la ocupación de la gente armada y de la gran masa indígena que ocasionó grandes trastornos, en la misma ciudad y los valles circundantes, lo que les abrió un poco los sentidos que le decía que no todos están contentos, que existían criollos pequeños hacendados, caciques indígenas que en cualquier momento podrían seguir la causa de la independencia, y hasta clérigos, como Manuel José de Arce Bedrigal, quien fue más entusiasta que Angulo, en declarar la independencia.

Este tuvo que decir al clérigo que era mucho lo que hablaba sobre independencia, pidiéndole que modere sus ímpetus. “Mientras Angulo, levantaba la bandera de un mejor gobierno y el respeto a la constitución de Cádiz, la única persona que protestó por este proceder fue don Mariano Arce, quien abogaba por la independencia y se colocaba contra la aristocracia que seguía a la monarquía a lo que Angulo respondió: que se calle porque se profundiza mucho.”<sup>46</sup>

Esta situación motivó al Brigadier y presidente interino de Arequipa publicar un Bando dirigido a la población de su intendencia, declarando “un alistamiento general de los hombres entre los 16 y 60 años, buscando un pueblo en armas, y el que no se presentase al llamado sería considerado traidor. En otro acápite del manuscrito; el criollo José Apolinario Suarez, invitaba a los arequipeños criollos a repudiar a los españoles cobardes que dejaron morir al coronel Picoaga y al gobernador Gabriel Moscoso, simplemente por ser criollos, nuestro enemigo son los indios de Pumacahua, debemos volver a la lucha y así tendremos nuevamente la amistad de los cusqueños.”<sup>47</sup>

De este bando se aprecia el rechazo hacia los indios y el temor si estos llegaba a tener algo de poder, esta idea de que el enemigo era el indígena fue la que va a primar en los tiempos republicano, y será el comienzo de una independencia y la formación de una república para y por los criollos, siguiendo el pensamiento de Manuel Lorenzo Vidaurre, “no estoy de acuerdo

---

44 BNP 1815, Ms. D 6137.

45 BNP 1816, Ms. D 6074

46 Málaga Medina, Alejandro, Máximo Neira Avendaño, Guillermo Galdós Rodríguez [et al.]. Historia general de Arequipa. Arequipa, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1990, p. 408.

47 BNP 1815, Ms. D12038.

con la independencia por conocer sus resultados; las clases populares van a desplazar a los nobles... Debemos buscar mayor participación de los criollos en el gobierno.”<sup>48</sup>

Baquijano y Carrillo, a quien ya vimos que en las Cortes de Cádiz, no era partidario de conceder derechos civiles a las castas e indígenas, y que varias veces dio muestra de fidelidad al rey buscando una participación mayor de los criollos. Los ilustrados que se unieron en el *Mercurio Peruano* y la *Sociedad Amantes del País*, con Hipólito Unanue, como líder de ellos, y más adelante don José de la Riva Agüero, quien ostentaba título nobiliario español y llegó a ser Presidente de la República.

Luego de la derrota de Pumacahua, el ejército de Ramírez, que era conformado por oriundos del Cusco, se convierte en más instruido, mejor preparado y fiel regimiento colonial. Para mantener a esta tropa contenta Abascal, dio un Decreto, por el cual se daría premio a la tropa que haya distinguido en acción. De tal manera que desde el soldado hasta el grado de Brigadier, serían recompensados con tierras realengas.

En este Decreto se determinó que se diera 2 topos de tierra a soldados, cabo y tambor; 3 topos a sargentos 1º y 2º; 4 topos a tenientes y capitán; 6 a coronel y 8 a Brigadier.<sup>49</sup> Don José Tamayo Herrera en la *Historia General del Ejército T IV*, en la nota 49, reclamando como hasta los comuneros cuzqueños se apropiaron de las tierras comunales de sus propios hermanos, opina: “los españoles usurparon las mejores tierras de las comunidades indígenas, donde igual parte tomaron los subalternos cuzqueños”.

Bueno los soldados del 1º de línea de Cusco, no se sentían indígenas, sino que eran soldados del rey, y además tenían el derecho de que fueran recompensados, por los servicios de restablecer la paz en el virreinato. Al ser recompensados tanto soldados como jefes y oficiales, reafirmaba su calidad de ser un solo cuerpo; de no existir diferencias sociales mayores, salvo la de la jerarquía del grado militar.

Al mismo tiempo, no todos tenían el mismo grado de pertenecer al ejército; podría ser que sus intereses personales eran la de volver a sus labores cotidianas y que la separación del terruño ya había sido lo suficiente larga y la paga escasa, quizá los movimientos sociales también habían calado en su ideario, seguramente no alcanzó para todos la repartición de tierras, o simplemente que la vida militar ya no era de su agrado y que era mejor velar por la supervivencia y cuidar su vida. Lo cierto es que la desertión también aumentó desde la derrota de Pumacahua y Angulo; ya no era la normal desertión luego de una batalla, donde el comunero regresaba a su labor cotidiana, (ya había cumplido con el encargo) como había venido sucediendo desde los inicios de la campaña del Alto Perú.<sup>50</sup>

Ahora la desertión se da en los diferentes grados, desde subteniente graduado, sargentos cabos, tambores y pífanos; es decir en soldados veteranos y también en los reclutas. La desertión se dio en todo el Regimiento cuzqueño en las cuatro compañías de fusileros y la de Granaderos, muchos de ellos se llevaron los fusiles, otros solo las bayonetas. Toda esta desertión se da cuando se ha formado nuevamente el ejército en Quiquijana, cuartel general del regimiento de Cusco, para ir a pacificar el Alto Perú.

48 Vidaurre, Manuel Lorenzo. Plan del Perú 1814. En: CDIP, 1971, Tomo I, Vol. 5, p. 152.

49 Ruiz Bernardino. El pensador. 1815. En: Gabriel René Moreno. Biblioteca Peruana, Tomo 1, p. 194.

50 BNP 1815, Ms. D572.

Debemos tener en cuenta que el ejército demandaba de mucho dinero y que la paga no era de lo más puntual y era causa principal de la desertión pero no todos eran desertores y muchos siguieron peleando en el ejército realista, y hasta después de varios años de su participación militar hicieron gestiones ante el superior gobierno para que le paguen los sueldos vencidos. Es el caso de doña María del Carmen Gómez, mujer legítima de Pedro Rosas, soldado de la 1ª compañía de morenos de Lima, uno de los primeros en ofrecerse voluntariamente a la expedición de Desaguadero, en las primeras batallas contra los insurgentes de Buenos Aires, quien solicitaba los sueldos y pensiones que le adeudaban.

Pedro Rosas, sirvió al ejército del Alto Perú, durante 17 meses en dos épocas: la primera fueron seis meses desde febrero a julio de 1811 y la segunda de agosto de 1813 a junio de 1814, y murió en la batalla de Ilave. Y por este tiempo su mujer reclamaba 86 pesos con siete y medio reales. Pedro Rosas, era negro de casta Congo y había sido esclavo de María Antonia Rosas; se casó con María del Carmen Gómez, quien también era esclava de Mario Risco, y ambos fueron testigos del enlace por la iglesia. La viuda presentó sus recibos de pago y descuentos. De los 272 pesos que cobró, se le descontó. Por invalidez 8 pesos, por dos juegos de zapatos, camisas y pares de medias, 12 pesos con 5 reales; rancho 19 pesos, adelantos 19 pesos. Al final de meses de la petición se le pago el dinero adeudado.<sup>51</sup>

### **Llegada de soldados desde España. Nuevas relaciones**

Desde 1813, se fue dando la llegada de regimientos de soldados españoles, los cuales en principio eran para resguardar Lima, como capital del virreinato, luego se las utilizó para la primera campaña en Chile, ayudados con los reclutas del norte del Perú. Como Trujillo, Cajamarca, Piura y del centro como Tarma, Jauja, Huaraz.

En 1813, llegó el regimiento Talavera con 1473 soldados y en 1814 trajo 118 más. Y en 1817 es cuando llega un gran refuerzo desde la Península, con la cuarta división de Morillo. El 14 de septiembre de 1815, llegaron al Perú, dos regimiento de Infantería del Extremadura, con el Brigadier Ricafort, como su jefe; también, llegó el regimiento de cazadores y dos de caballería. Igualmente se incorporaron al ejército de Perú, el Húsares Fernando VII, Los Dragones de la Unión; Escuadrón de Artillería a caballo y el Infante don Carlos. Desde Chiloé, llegaron los naturales de esa región, en el regimiento los voluntarios de Castro, conocidos como los chilotes, con 500 soldados y fueron a reforzar el alto Perú.<sup>52</sup> El regimiento Gerona, llegó en septiembre de 1815 con 1479 soldados.

Los jefes de estos regimientos, serán los que proseguirán la lucha contra los independentistas hasta 1824 en Ayacucho, siendo los principales: José de la Serna, quien llegó en 1816 con 60 oficiales de escolta, 71 infantes y 70 oficiales. Y luego llegó el Gerona con 660 soldados y su jefe el General Baltazar Villalobos. El 22 de octubre de 1816 llegó la tercera compañía del 6o escuadrón de artilleros desde Panamá, Con 48 artilleros y 50 oficiales. El Cantabria en mayo de 1818 con 200 soldados. Carratalá, Ricafort, Rodil, O Really, Jerónimo Valdez, José de Canterac, serán los principales jefes de esos regimientos.

---

51 AGN 1818, Superior Gobierno, Legajo 36, Cuaderno 1268.

52 García Camba, Andrés, op. cit. p. 218.

Los nuevos jefes y soldados españoles, no confiaban en las milicias, ni de los soldados veteranos naturales del Perú, ante esta situación el mismo general Pezuela, ante el regimiento Extremadura tuvo que decirles antes de partir para el Alto Perú. “que era preciso que mirasen con fraternidad, respeto y consideración a los soldados americanos que defendían los derechos del rey desde el principio de la insurrección con honor y valor ejemplar.”<sup>53</sup> Al parecer las relaciones no fueron de las mejores y la desertión no paró, Ricafort, insistía en pedir más reclutas para cubrir sus bajas y la gran desertión, cuando ya había recibido más de 450 reclutas.<sup>54</sup>

En 1817, el reclutamiento de naturales de Perú, se hacía cada vez más difícil. El mismo Cacique de Azángaro, coronel Manuel Choquehuanca, que tantas veces ayudó con su gente a la lucha contra los independentistas del Alto Perú, ahora sentía impotencia al no poder conseguir gente para cumplir con el llamado de reclutamiento. Desde febrero de 1816, se había dado la orden de hacer la recluta en el partido de Azángaro, y se estaba cumpliendo a medias con los matriculados como contribuyentes. La razón de no cumplir a cabalidad. Era de que ya no había de donde sacar más gente, diciendo: “los que fueron al ejército no habían regresado, ni se sabía de ellos, si eran vivos o muertos.”<sup>55</sup>

El mismo Cacique, ha podido estar cuidando a su gente, ya que él era uno de los perjudicados con tanta leva, la mano de obra para sus intereses comerciales era la sacrificada y ya eran siete largos años de saca de hombres. No era una simple campaña, donde se da una batalla y se regresa a las labores cotidianas, ya era una guerra firme cada día más especializada con mucha pérdida de vida humana; motivo de que igualmente afloren intereses personales de preservar la vida, el trabajo y la propia tierra que era su sustento. No podemos olvidar que las mujeres eran principales opositoras a la leva, porque los brazos en el campo eran los que faltarían y eso simplemente era tener menos alimento, y la supervivencia sería más dura y difícil.

Esta difícil situación de levantar reclutas para el ejército del Alto Perú, se manifestaría igualmente ya en los partidos de Cusco, Huamanga, Abancay y toda la sierra central. Esto motivó que se formara un nuevo plan de reclutamiento con la finalidad de poder tener 4000 reclutas como contingente anual para mantener el pie del ejército. La Intendencia de Huamanga, no había aportado reclutas para sostener la campaña del Alto Perú, y ahora se le solicitaba aportar 1000 hombres al año.

Pio Tristán, era de la idea que para no tener problemas con la población y la desertión, la leva sea de cada tres meses (150 a 200 Hombres). “Los Alcaldes encargados facilitarán cada tres meses 5 a 6 individuos; solteros, vagos, ociosos y mal entretenidos para evitar la desertión, ocasionada por el amor de los casados a las familias que dejan y por el adelantamiento de los bienes que tienen los dedicados al trabajo y a la agricultura... Este tipo de recluta también evitaría el pago de la pensión de montepío que se va haciendo de consideración y muy gravosa para las caja fiscal y para el ejército.”<sup>56</sup>

---

53 Rodríguez Cassado, Vicente y Guillermo Lohmann Villena. *Memorias de Gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947, pp. 76.

54 *Ibidem*, p. 16)

55 BNP 1817, Ms. 470.

56 BNP, 1817, Ms. D6649.

Como vemos, ya no se puede estar haciendo levass a discreción, ahora el indígena ya no es considerado un mitayo, además él mismo si es violentado y llevado sin causa aparente desertará. Por otro lado se manifiesta la gran carga en el erario que era el montepío, porque todo el que sirviera ya era parte de la institución, tenía los derechos inherentes a ella y las pérdidas en las compensaciones a los deudos o inválidos eran grandes.

Y a los que llevaban a la fuerza, hasta el límite de esposarlos por seguridad, con seguridad no serían buenos soldados. Pio Tristán, también ofrecía de recompensa un peso por cada desertor que remitan a los campamentos militares.<sup>57</sup>

Con todos los problemas de la recluta, y los abastecimiento desde España, el ejército el virreinato del Perú, se mantuvo y logró seguir teniendo ejército en pie de guerra, se reclutó a hombres de todo el Perú, ya no era solo el sur el que entrega su contingente. De tal manera que el Perú estaba militarizado en todas sus fronteras. En Lima, seguían los regimientos clásicos del Real de Lima, de La Concordia que el mismo Pezuela, se había encargado de reclamar que eliminase la gente de baja clase que los separase y los enviase a las milicias que corresponde y que solo quedasen caballeros, hacendados y comerciantes.<sup>58</sup>

También continuo el regimiento de Morenos, y para 1818, estaba con sus compañías completas, con su teniente quien ya cobraba 40 pesos, tres subtenientes 30 pesos, cuatros sargentos segundos con 22 pesos cada uno , 10 cabos de primera con 18 pesos , los cabos de segunda 17 pesos y los 130 soldados 16 pesos . En la revista se manifiesta que en este cuerpo también existe mucha desertión.<sup>59</sup>

La defensa del Virreinato del Perú, para 1818 y hasta 1824, ya fue una mezcla donde, básicamente los jefes y oficiales de alta graduación eran españoles, criollos naturales del Perú, los de mandos medios y la tropa si era en su mayoría peruanos mestizos, indios y criollos. En el Alto, Perú, seguían siendo los hombres de Puno, Cusco y Huamanga, la fuerza principal, pero ya estaba el Brigadier Ricafort, el mismo José de Canterac, con el regimiento Talavera y parte del Extremadura.

Para la defensa del sur del Perú, esperando a la expedición de San Martín, se formó el ejército del sur, donde las proporciones de españoles, criollos, mestizos e indígenas era la misma que para el del Alto Perú. El regimiento Extremadura, tenía 111 soldados españoles, incluidos sus cabos y 550 soldados naturales con sus cabos. De los 24 sargentos segundos 26 eran peruanos. En Los Granaderos de Arequipa, los 6 sargentos primeros, los 20 sargentos segundos y los 760 soldados incluidos los cabos eran peruanos. En el Batallón Arica, sus cuatro sargentos primero, los 18 sargentos segundos, y los 475 soldados eran peruanos. En Los Dragones de la Unión; había 80 soldados incluido sus cabos españoles y 216 peruanos. Los Cazadores de Arequipa, 140 soldados peruanos igualmente la reserva era en su totalidad formada por soldados nacidos en Perú.

Y donde se ve toda la gama de soldados es en el Regimiento Infante Don Carlos. Que estaba constituido por: 1102 soldados siendo dos tercios reclutas y el saldo españoles. Agregándose

---

57 Ibídem

58 Rodríguez Casado, Vicente y Guillermo Lohmann Villena, op. cit. p.86.

59 BNP, 1818, Ms. D10532.

el de Pardos, con 600 reclutas. Los Húsares la mitad recluta y con caballo y montura 128. Los Dragones de Lima con 255 reclutas que eran los dos tercios del escuadrón. La Brigada de veteranos y milicias con 414 soldados de la cual la mitad era recluta.<sup>60</sup>

De este ejército y estos soldados muchos llegaron a pelear en Ayacucho de 1824, y luego seguramente pertenecieron a las diferentes facciones de los caudillos militares de la primera parte de Perú Republicano. La legislación y las ordenanzas militares, siguieron vigentes, y no se pudo llegar a formar un ejército profesional y que podamos llamar ejército del Perú. Algunas características de lo que es un ejército nacional y profesional como: Carácter Nacional Permanente; que responda a un Mando único y Jerárquico; que se halla desarrollado una disciplina vertical inflexible; que posea una burocracia, como Institución social, dentro de un aparato estatal y que fuera de él, pierde sus característica como ejército. En el Perú estas características, estaban más definidas en los tiempos coloniales y en el republicano recién a mediados del siglo XIX, tendremos consolidadas algunas de ellas.

## **ANEXO I.**

### **JEFES MILITARES CRIOLLOS DEL EJÉRCITO QUE REALIZARON LA CAMPAÑA DEL ALTO PERÚ.**

Francisco Picoaga Arriola, (hijo de español nacido en Cusco (1765-1814), y dueño del Obraje Hacienda, Nuestra Señora de la Asunción, quien en el alzamiento de los Ángu lo en 1814, fue muy maltratado llegando a su casi destrucción.

(Luego de la Independencia la familia siguió con el obraje ahora con el nombre fábrica de lana de Lucre, siendo principal proveedor de vestido del ejército del Perú. Su nieto, Vicente Francisco Garmendia Picoaga, llegó a ser alcalde y Prefecto del Cusco. ([www.geneanet.org](http://www.geneanet.org).); (Oliart: 2009. [www.Patrimonioindustrialperu.blogspot.com](http://www.Patrimonioindustrialperu.blogspot.com)).

El Jefe supremo Manuel Goyeneche, es nacido en Arequipa, de familia adinerada estudió en España, y luego de su actuación en la campaña del alto Perú, volvió a España, donde quedo a residir, pero el resto de su familia siguió viviendo en Arequipa, siendo el Obispo de la ciudad blanca su Hermano.

Los Hermanos, Domingo y Pio Tristán, igualmente son de familia adinerada, y luego de la independencia, se quedaron a vivir en Perú.

Luis Astete Garzón, militar miliciano y abogado de profesión comandaba las milicias de caballería Dragones de Abancay, signo de pertenecer a la elite de la sociedad de esos tiempos; donde él tenía haciendas y obraje (textil). Su hermano Pablo, igualmente era hacendado en el Cusco. Son hijos de vascos-castellanos, su padre Domingo Astete y Mercado, luchó contra Túpac Amaru.

Coronel Narciso Basogoitia. Este señor que llega nombrado desde España como sub delegado de Lampa (Puno) en 1801, es abogado de profesión, y luego de ser subdelegado, se dedicó a la Minería y agricultura. Fue el segundo jefe de Regimiento de Milicias de Lampa.

---

<sup>60</sup> Lohmann Villena, Guillermo, Op. cit. 1973, p. 33-53.

En 1809, reforzó al coronel Córdova, perdiendo en Suipacha. En 1814, fue Subdelegado en el Partido de Quispicanchis, donde recibe el Despacho de Coronel por el Rey. En la batalla de Apacheta, contra Pumacahua, estuvo a cargo de la Artillería. Estuvo en Huaqui, como Edecán del Jefe supremo. En 1815, jefe interino de Huamanga.

Mariano Campero. Nacido en Cusco, de las principales familias, caballero de la Orden de Calatravia, coronel de Milicias disciplinadas de Cusco y luego del ejército. Firmó el armisticio con comisionados argentinos en representación de Manuel Goyeneche, que se dio en Laja el 16 de mayo de 1811. Concurrió a la batalla de Huaqui, como miembro de la Guardia del jefe supremo, luego fue designado Intendente de Potosí. (Diccionario Histórico Biográfico de Manuel Mendiburo Tomo II).

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIAR, Acuña y Rodrigo de Montemayor- CORDOVA, Cuenca de Juan Francisco. Sumarios de la Recopilación de leyes de las Indias Occidentales. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo Cultura Económica, 1944. [www.bibliojuridica.org/libros](http://www.bibliojuridica.org/libros).

BERRUEZO, León María Teresa. La actuación de los militares americanos en Las Cortes de Cádiz (1810-1814). En: Revista de Estudios Políticos (Nueva época) No 64 abril-junio. 1989.

DURAND, Flores Guillermo. El Perú en las Cortes de Cádiz. Colección Documental Perú. Lima, 1974, T IV. Volumen 1.

GARCÍA CAMBA, Andrés. Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú. 1809-1921. Madrid, Biblioteca Ayacucho, 1916, Tomo I.

GOYENECHÉ, Manuel de. 1814 (1974). Carta de don Manuel de Goyeneche, al rey Fernando VII. En: Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima, T. XXVI Vol.1.

GUARDIA, de Ponte José. La Batalla de Huaqui. [www.compdpalsalta.gov.ar](http://www.compdpalsalta.gov.ar).

KING, James. 1953. The colored castes and American representation in the Cortes of Cadiz. En: The Hispanic American Historical Review. Vol 33 No 1 febrero 1953

LOHMANN, Villena Guillermo. Documentación española. En: Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima, 1973, Tomo XXII, Vol. 2.

LUNA, La Rosa Lizardo. El Puma Indomable. Arequipa, 1934.

MÁLAGA MEDINA, Alejandro, Máximo Neira Avendaño, Guillermo Galdós Rodríguez [et al.]. Historia general de Arequipa. Arequipa, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1990.

MUÑOZ, Cabrera Juan. La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia. Santiago de Chile, Imprenta del Independiente - Calle Los Huérfanos Nº 64, 1867.

PEZUELA, Joaquín de la. "Compendio de los sucesos ocurridos en el Ejército del Perú y sus provincias desde que el general Pezuela tomó el mando de él". En: Colección Documental de la Independencia del Perú, Lima, 1974, Tomo XVI, Vol. 1.

RODRÍGUEZ, Cassado Vicente y CALDERÓN, Quijano José Antonio. Memoria del Gobierno del Virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816. Sevilla, Consejo Superior de Investigación científica- Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1944.

RODRIGUEZ, Cassado Vicente - LOHMANN, Villena, Guillermo. Memoria del Virrey Joaquín de la Pezuela. Sevilla, Estudios Hispanoamericanos, 1947.

RUÍZ, Bernardino. El pensador del Perú. En: Gabriel René Moreno. Biblioteca Peruana, Santiago de Chile, 1896, Tomo I.

PESADILLA, Álvarez Juan. Comentarios a las Leyes de Toro. Consejero de S.M. Fiscal del Crimen de la Real Audiencia de Valencia. Madrid, Imprenta de don Antonio Martínez Tercera Impresión, 1826.

TAMAYO, Herrera Manuel. Historia General del Ejército. El ejército en la Independencia del Perú. Lima, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984, Tomo IV, Vol. 1.

VIDAURRE, Manuel Lorenzo. Plan del Perú 1814. En: Colección Documental de la Independencia del Perú, 1971, Tomo I, Vol. 5.

Documentos. Archivo General de la Nación. Perú.

Superior Gobierno: Leg. 36 cuaderno 1268. 1818

Auditoria de Guerra. Causa civil. Leg. 20 cuaderno 330 1815

Auditoria de Guerra. Causa civil. Leg. 20 cuaderno 333 1815

Auditoria de Guerra. Causa civil. Leg. 18 cuaderno 297 1813

Auditoria de Guerra. Causa civil. Leg. 19 cuaderno 323 1814

Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos.

D 6629 1815 Nueva contribución Abascal.

D 9924 1816 Alza arrendamiento Tayacaja

D 438 1814 Desertores potosí

D 6634 1815 Excepción alquiler

D 12006 1815 Gracia del rey a cacique

D 1626 1815 Pumacahua hace abanderado a un esclavo.

D 6074 1816 Pumacahua rey.

D 6137 1816 Capachica

D 6149 1815 Caciques Arequipa a favor de Angulo.

D 6150 1816 Ramírez en umachiri

D 12038 1815 Bando de Pío Tristán.

D 572 1815 Desertores Quiquijana

D 470 1817 Recluta Azángaro

D 6649 1817 Plan de recluta de Tristán.

D 10532 1818 Deserción morenos libres de Lima

## WEB GRAFÍA

Carta de Castelli a la Junta de Buenos Aires. Batalla de Suipacha. [www.wikisource.org](http://www.wikisource.org).

Parte oficial de la Batalla de Vilcapuquio. [www.wikisource.org](http://www.wikisource.org).

Enfiteusis. [www.encyclopedia-jurídica.biz14.com/enfiteusis.htm](http://www.encyclopedia-jurídica.biz14.com/enfiteusis.htm)

**H**oracio Maldonado Favarato, es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Bachiller en Ingeniería Metalúrgica por la Universidad Nacional de Ingeniería. Es investigador de temas de Historia Militar de los Siglo XVIII y XIX, y colaborador de la revista Documenta Militar.

Ha publicado diversos artículos de Historia Militar como *El saqueo de las Bibliotecas y Archivos de Lima durante la ocupación chilena entre 1881 y 1883*, también la *Formación Social del Ejército en el Perú Colonial de fines del Siglo XVIII a inicios del siglo XIX* y el *Ejército Realista en el Perú a inicios del siglo XIX* Las Nuevas técnicas de artillería e ingeniería y la represión de los alzamientos en Quito y el Alto Perú.